FORMULARIO SCS-[redacted]

REP[redacted]ICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00016685

Al 31 de Diciembre de 1.997

Expediente No. 55895-88

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990948542001	INMOBILIARIA NAJANU S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	NAVAS NUQUES LUIS	Ecuatoriana	0908872385		4.996	4.996.000
2	LARGACHA NUEQUES JOSE A.	Ecuatoriana	0908872468		1	1.000
3	NUQUES DE CARRERA TERESA	Ecuatoriana	0903502029		1	1.000
4	LARGACHA NUQUES LORENA	Ecuatoriana	0900713009		1	1.000
5	DEL HIERRO MIÑO ENRIQUE	Ecuatoriana	0908989445		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5.000.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

- 5 FEB 1998

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, Enero 15 de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL